

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 57681/2019

CÓRDOBA,

11 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna GUMIERATO ,
SOFIA BELEN , Legajo:41680295, y;

CONSIDERANDO:

Que la/el alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde
consta que ha aprobado la Materia Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología
Contemporánea con nota 7 (siete) el 20/02/2018;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Gomez y de la Profesora Altamirano;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

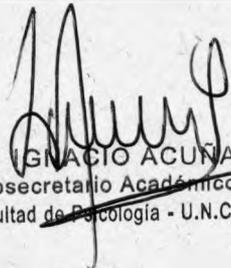
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°0201700914, correspondiente a
la asignatura Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea , de
fecha 20/02/2018, para que en lo que respecta a la alumna **GUMIERATO , SOFIA
BELEN , Legajo:41680295**, donde figura nota 5 (cinco), diga nota 7 (siete) .

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

2247


Dr. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología